



# Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 24 de abril de 2015, Nº 11

## Decano y MG-8 continúan el Diplomado en Redacción de Documentos Legales

Por Gerardo Guillén

**A**nálisis sobre Requerimientos Fiscales y la posibilidad de ir a los despachos de los Jueces para revisar expedientes son algunas de las actividades que realizan los estudiantes en el II Diplomado en Redacción de Documentos Legales, organizado por el Decanato y el Movimiento Guevarista 8 de octubre (MG-8).

A cinco semanas de iniciado el seminario, los estudiantes combinan la teoría con la práctica a fin de enriquecer sus conocimientos y tener argumentos para salir bien en futuras audiencias.

“Les hemos ofertado a que puedan ir a nuestros despachos o a los juzgados para que conozcan cómo van los expedientes en la realidad, de manera que ellos pongan en práctica el sistema de oralidad que es el que tiene el sistema penal y cuando sean profesionales tengan argumentos para salir bien en las audiencias”, informó el Licenciado Roberto Carlos Calderón Escobar, Juez Primero de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de San Salvador.

Para José Noé Vásquez, de Tercer Año de Ciencias Jurídicas,



*Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar, Juez Primero de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de Pena de San Salvador*

el seminario les ayuda en su formación profesional, ya que “nos enseñan a cómo redactar las demandas y requerimientos; además los Jueces nos están dando la oportunidad de llegar a sus despachos y es una experiencia enriquecedora, pues antes habíamos recibido otros diplomados, pero nos quedábamos solo en la parte teórica”, dijo.

### Interés

Los organizadores de la II Promoción del Diplomado en Redacción de Documentos Legales están satisfechos debido al número de estu-

diantes que participan, pues ellos han mostrado responsabilidad al asistir a cada jornada. “La satisfacción de nosotros es ver el interés de los participantes, de sacrificar y levantarse temprano los días sábados, asistir a toda la jornada y que cumplan con las tareas que les asignan los jueces”, dijo Daniel Barrera, del MG-8.

Además, los estudiantes realizaron una investigación en materia penal, civil y violencia intrafamiliar durante las elecciones; en el sentido de cómo actuar si estuvieran en lugar de un Juez o un Fiscal.



*Salón de clases en el edificio compartido con la Facultad de Economía*



*Mesas de trabajo del Diplomado en Redacción de Documentos Legales*



*Estudiantes de Quinto Año de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho*



## DIRECTORIO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
**RECTOR**

MsC Ana María Glower de Alvarado  
**Vicerrectora Académica**

MsC Óscar Noé Navarrete  
**Vicerrector Administrativo**

## JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Reinerio Carranza  
**Decano**

Lic. Donald Sosa Presa  
**Vicedecano**

Lic. Francisco Alberto Granados  
**Secretario**

## Representantes de Docentes

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo  
**Propietarios**

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores  
**Suplentes**

## Representantes de Profesionales no Docentes

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

## Representantes Estudiantiles

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides  
**Propietarios**

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez  
**Suplentes**

## DIRECTORES DE ESCUELA

Dra. Evelyn Farfán

*Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas*

Licda. Yaqueline Rodas

*Directora de Escuela de Relaciones Internacionales*

## JEFES DE DEPARTAMENTO

Dr. Armando Antonio Serrano

*Derecho Penal*

Lic. Jorge Alonso Beltrán

*Derecho Privado y Procesal*

Lic. Hugo Pineda

*Derecho Público*

## JEFES DE UNIDAD

Licda. Digna Contreras

*Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular*

MsC. Luis Ayala Figueroa

*Unidad de Investigación*

Lic. Reynaldo Chávez

*Proyección Social*

Dr. Reynaldo González

*Unidad de Estudios de Posgrado*

MsC. Juan José Castro

*Socorro Jurídico*

Ing. Danny Gutiérrez

*Administración Académica*

Alejandrina Martínez Meza

*Jefa de Biblioteca*

Serafin López Chicas

*Servicios Generales*

Ing. René Mauricio Mejía

Lic. Gerardo Guillén

*Cultura y Comunicaciones*



Jurisprudencia UES  
[www.jurisprudencia.ues.edu.sv](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv)

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546  
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén  
Conmutador:  
2225-1500

# Estudiantes aprenden sobre Legislación Universitaria



*Estudiantes de los primeros años de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales reciben el Diplomado Líderes en Legislación Universitaria*

**E**l Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en coordinación con el MG-8, desarrollan la I Promoción del Diplomado Líderes en Legislación Universitaria.

El Decano de esta Facultad reconoce la asistencia voluntaria de los estudiantes, pues significa haber superado una barrera entre obtener una nota y obtener aprendizajes significativos.

“Me llama la atención porque a pesar de que son estudiantes de los primeros años, ya preguntan cómo hacer reformas a la Legislación universitaria, y esto me lleva a la conclusión de que son muy responsables en su visión académica, sobre todo, porque a la hora de in-

sertarse en el mercado laboral lo que importa son los saberes”, aseguró el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad.

Los chicos coinciden en que “es sumamente importante conocer la Legislación universitaria, pues al tener este conocimiento evitaremos ser manejados al antojo de cualquier persona. Como representante de cátedra es importante tener estos saberes, porque otros compañeros se acercan a mi o los demás que estamos recibiendo este Diplomado y nos hacen consultas al respecto y lo mejor es que en cada jornada se aprenden cosas nuevas”, afirmó Kevin Esaú Hernández, estudiante de Primer Año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.



*Lic. Reinerio Carranza, entrega documento sobre Legislación Universitaria*



*Los estudiantes han mostrado interés en conocer sobre la Ley Orgánica*



## Propuesta de creación de la oficina de Género de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia Para las Mujeres, como Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, propuse ante la honorable Junta Directiva, la creación de la “Oficina de Protección de Derechos de Género”.

Lo anterior es con fundamento en el Artículo 21 de la Ley citada, que conmina a la Universidad de El Salvador como institución de Educación Superior de garantizar y generar conocimientos orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación; a fin de reglamentar internamente e implementar acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra la mujer.

En primer lugar, la creación de esta oficina obedece a que la Convención Interamericana, con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas, al Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, complementada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los demás instrumentos internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por el Gobierno de El Salvador, como sujetos de la comunidad internacional, nos establecen que debemos crear políticas de género.

Segundo, que por acuerdo número 064-2005-2007, el Consejo Superior Universitario por propuesta del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, se aprobó la Política



de Equidad de Género de la Universidad.

Tercero, que no obstante existir la Ley, las convenciones y las políticas mencionadas se necesita avanzar en los procesos de seguimiento en materia de Género, acciones que debemos asumir de manera institucional para impulsar y buscar garantizar la ejecución de la Legislación mencionada, de manera que las destinatarias reciban los beneficios que se disponen en las mismas.

Con la creación de la Oficina de Género de la Facultad se dará inicio a todo un proceso de sensibilización, concientización, conocimiento y protección de los Derechos de las Docentes, estudiantes, trabajadoras y todas las mujeres en general, porque como Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, debemos conocer, respetar e implementar la Ley.

Ante dicha propuesta fue el sector femenino de la Junta Directiva la que consideró que se creara una comisión para estudiar el tema y ver si existe justificación y perfil para crear la oficina; esperando contar con el apoyo para la aprobación de tan importante proyecto.

**Licenciado José Reinerio Carranza**  
*Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*

*Con la realización del Módulo Seminario de Investigación III, Segunda Promoción de la Maestría Judicial que imparte la Unidad de Posgrado de esta Facultad, se concluye el convenio establecido hace dos años entre el Consejo Nacional de la Judicatura CNJ y la Universidad de El Salvador UES. Para el desarrollo del Curso de Investigación se contó con el apoyo del Licenciado Francisco Oporto, quien es profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El señor Decano informó que el objetivo de la Maestría Judicial es cualificar a los profesionales que administran la justicia en el país*



*La Unidad de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales inició esta semana el Módulo Parte Especial I de la Maestría en Derecho Penal Económico, que es facilitada por el Maestro Juan María Terradillos Basoco, de la Universidad de Cádiz, España. El Maestro Terradillos Basoco informó que en el Curso desarrollado del 20 al 25 de abril, se abordaron tres ejes de trabajo: Perspectiva Criminológica, Nivel Político Criminal y Perspectiva Jurídica-Dogmática. También expuso acerca del delito contra los derechos de los trabajadores, que es una rama importante del Derecho Penal Económico*

**E**n vista de la necesidad de inserción laboral, graduados y egresados de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, sostuvieron una reunión en la que se conformaron Comisiones de Trabajo.

Según la Maestra Yaqueline Suleyma Rodas, Directora de la Escuela de Relaciones Internacionales y coordinadora del acercamiento, lo que se pretenden es reflexionar respecto al ámbito laboral, identidad de la carrera y redes de apoyo.

“El objetivo del encuentro es registrar las necesidades y hacer una reflexión de las demandas que se registran a nivel de estudiantes egresados y colectivo de graduados de Relaciones Internacionales, específicamente en la situación laboral, formación continua, identidad con la carrera y redes de apoyo, entre otros”, informó la Licda. Rodas, Directora de la Escuela de Relaciones Internacionales.

## Graduados y egresados de RR.II. establecen Comisiones de Trabajo

*Profesionales y egresados de Relaciones Internacionales*



Luego de conocer experiencias de graduados de la Escuela de



RR.II, se conformaron las siguientes comisiones: Comisión de Acción Social, Comisión de Convenios, Comisión de Mercado Laboral y la Comisión de Educación Continua.

La idea es que las comisiones complementen la formación profesional en áreas afines a las Relaciones Internacionales.